

## Hecho relevante

### Firma de acuerdos en relación con el banco austriaco Erste Group Bank AG (Erste Group)

Muy señores nuestros:

Criteria CaixaCorp, S.A. comunica que en el día de hoy ha firmado un Acuerdo de Colaboración Preferente (Preferred Partnership Agreement) con el accionista de control de Erste Group, la Fundación ERSTE, con el fin de regular sus relaciones como accionistas de Erste Group y que formaliza el carácter amistoso y la orientación estratégica a largo plazo de la inversión de Criteria en Erste Group.

La participación de Criteria en el Erste Group a día de hoy asciende al 5,1% del capital social.

En virtud de dicho Acuerdo, Criteria podrá incrementar su participación hasta el 10% del capital sin restricción alguna y sobrepasar dicho porcentaje hasta el 20% de común acuerdo con la Fundación ERSTE. Asimismo, se ha acordado el nombramiento por parte de Criteria de un miembro del Consejo de Vigilancia de Erste Group. Dicho nombramiento ya ha tenido lugar con la designación de Don Juan M<sup>a</sup> Nin Génova, Director General de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") y Vicepresidente de Criteria. Está previsto, a su vez, que el señor Nin forme parte del Comité de Estrategia de Erste Group.

El Acuerdo también prevé un derecho de adquisición preferente de acciones a favor de la Fundación ERSTE para el caso en que Criteria decida desprenderse de su participación, sin perjuicio de la facultad de Criteria de transmitir libremente un 1,5% de su participación cada año natural.

Asimismo, la Caixa y Criteria han firmado en el día de hoy un Acuerdo con Erste Group para establecer determinadas áreas de cooperación empresarial y comercial, especialmente enfocadas a sus clientes. En este acuerdo se otorga a Criteria un derecho preferente a participar en aquellas inversiones en las que Erste Group busque un co-inversor.

También está prevista la firma de un acuerdo de colaboración entre la Fundación "la Caixa" y la Fundación ERSTE con el objetivo de colaborar en la Obra Social de ambas entidades.

Barcelona, 4 de junio de 2009